

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 318

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Primera** Convención de Cooperativas Agropecuarias “Estrategias de integración y competitividad”, a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2010 en la localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Orsolini, Forte, Casañas, Álvarez (E. M.) y Urlich.** (2.320-D.-2010.)

Chemes. – Patricia S. Fadel. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Orsolini, Forte, Casañas y Urlich y de la señora diputada Álvarez (E. M.) por el que se declara de interés parlamentario la I Convención de Cooperativas Agropecuarias “Estrategias de integración y competitividad”, a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2010 en la localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Convención de Cooperativas Agropecuarias “Estrategias de integración y competitividad”, a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2010 en la localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Orsolini, Forte, Casañas y Urlich y de la señora diputada Álvarez (E. M.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación, con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la I Convención de Cooperativas Agropecuarias “Estrategias de integración y competitividad”, que se realizará los días 2 y 3 de junio del corriente año en la localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba, organizada por FECOFE (Federación de Cooperativas Federadas Limitada), FAA (Federación Agraria Argentina) y Fundación Federación Agraria Argentina.

Pablo E. Orsolini. – Elsa M. Álvarez. – Juan F. Casañas. – Ulises U. J. Forte. – Carlos Urlich.